

DOCUMENTO DA-Mocion/Providencia de Alcaldía: 00 MOCION_ALCALDIA_CUENTA _GENERAL_2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 304F3-WUT9Z-TWXUK Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2025 a las 8:25:56 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Interventor del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 16/07/2025 08:53 2.- Concejales de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Conforme 16/07/2025 10:12 3.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/07/2025 10:25	ESTADO FIRMADO 16/07/2025 10:25



Cuenta general 2024

MOCIÓN DE LA ALCALDESA PRESIDENTA

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario de 2024, y siendo necesario proceder a la elaboración de la Cuenta General de la Entidad Local, del Patronato Monte del Pilar y de la sociedad mercantil PAMMASA,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2024.

SEGUNDO. Que por Intervención municipal se proceda a formar dicha Cuenta General.

TERCERO. Que por Intervención municipal se emita informe sobre la aprobación de la cuenta general.

CUARTO. Que una vez se encuentren todos los documentos preceptivos, se proceda a su inclusión en el orden del día de la siguiente Comisión Especial de Cuentas que se haya de celebrar.

QUINTO. Que, emitido el Dictamen por la Comisión Especial y su publicidad, junto con la Cuenta general, se eleve al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Majadahonda, a la fecha de su firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: M^a. Dolores Moreno Molino

(firmado electrónicamente)